

MENDOZA, 12 DIC 2025

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 39059/2025, en las que la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado eleva la propuesta para la distribución de fondos correspondientes al **refuerzo del ejercicio 2024 y ejercicio 2025**, de las partidas de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que el monto correspondiente al refuerzo del ejercicio 2024, asciende a la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS DIEZ MIL CUARENTA Y CINCO con 04/100 (\$ 1.510.045,04) y el monto correspondiente al ejercicio 2025, asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS con 16/100 (\$ 3.333.952,16).

Que la propuesta de distribución presentada por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado se basa en las líneas prioritarias que han sido pautadas.

Lo informado por la Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Ciencia y Tecnología, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 09 de diciembre del año 2025.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, la distribución de fondos correspondientes al **refuerzo del ejercicio 2024** de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS DIEZ MIL CUARENTA Y CINCO con 04/100 (\$ 1.510.045,04) **y ejercicio 2025** de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS con 16/100 (\$ 3.333.952,16) de las partidas de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ingeniería, en los siguientes destinos:

- Proyectos de investigación de interés institucional.
- Divulgación de resultados en congresos y publicaciones científicas.
- Organización de eventos vinculados a Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° **419/2025**